Entraron los ss. a.º diaz nav.º, a.º perez de
balça e ttr.º muñoz

Salio en este estado el s. gines de alvacete
jurado

Entro el s. luis de arocarregui

Carta de jumilla

Vio se una carta de la villa de jumilla en que escrive
pidiendo a la ciudad suspenda la ex.on e cobrança
del ttigo que quitaron a los carreteros e se re
mitio a los ss. corregidor e patrones del depos.

Comis.on

Que el s. ant.º mat.º haga las diligencias que conven
gan para la ex.on de la real prov.on que a traido
para que buelva el ttigo que se a tomado
en algunas partes desta comarca

q.a al s. ant.º mateo

Que los ss. contadores tomen q.a al s. ant.º
mateo jurado de la ydad estada el buelta a m.d
y se le de libre de lo que se le devide

Conferencia sobre tomar a censo treinta mill d.s

En este ayuntam.to se vio una real prov.on de
su m.d sellada con su sello y firmada de algunos de los ss.
del consejo dada en la villa de m.d a veynte e quatro
dias del mes de abril proximo pasado en razon
del tomar a censo esta ciudad y depos. treinta mill
d.s de mas de otros treinta mill que puede tomar
por facultad que su m.d a dado e tratado e conferido
ello los dichos ss. m.z dixeron que la dicha ciudad
e depos. della tienen neces.d de ynponer a censo
mas de sesenta mill d.s los treinta mill d.s que su m.d
permite por la cedula real que la real prov.on haze
mencion y otros treinta mill d.s de manera que todos
sean setenta mill d.s y esto conviene e suplicavan e
suplicaron a su m.d lo m.de proveher e mandar asi